

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROIMPRO S.A.

CELEBRADA EL DIA 6 DE ABRIL 2015

En Guayaquil, a los seis días del mes de abril del dos mil quince, a las 15:00 horas, en la oficina de la compañía **PROIMPRO S.A.** ubicada en la parroquia Febres Cordero calle 15ava 1331 y Gómez Rendón, constituida el 02 de octubre del 2003, en la Ciudad de Guayaquil se reúnen, los accionistas: **KLEBER MAURICIO PAZMIÑO AGREDA**, propietario de cuatrocientos acciones ordinaria y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **SOLORZANO FIGUEROA MARIA EUGENIA** cuatrocientos acciones ordinaria y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Como los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía **PROIMPRO S.A.**, se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

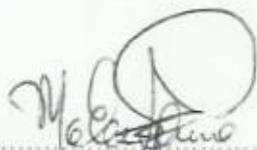
1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la venta al por mayor y menor de equipo y materiales de Laboratorio,

Actúa como secretario su Gerente el Sr. **KLEBER MAURICIO PAZMIÑO AGREDA**, y preside la sesión la Sra. **SOLORZANO FIGUEROA MARIA EUGENIA**, elegido por los accionistas como Presidente Ad-Hoc conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual Sra. **SOLORZANO FIGUEROA MARIA EUGENIA**, declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

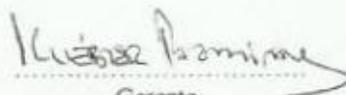
1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad económica que es la venta al por mayor y menor de equipo y materiales de Laboratorio,

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.



.....
Presidente Ad-Hoc

Sra. SOLORZANO FIGUEROA MARIA E.



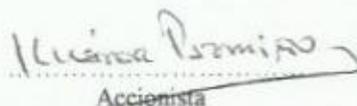
.....
Gerente

Sr. KLEBER PAZMIÑO AGREDA



.....
Accionista

Sra. SOLORZANO FIGUEROA MARIA E.



.....
Accionista

Sr. KLEBER PAZMIÑO AGREDA